

PCR decidió bajar la clasificación de PE_B- a PE_C+ y cambiar la perspectiva de ‘Negativa’ a ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera de Financiera QAPAQ S.A.

Lima (28 de septiembre, 2021): PCR decidió bajar la clasificación a la Fortaleza Financiera de Financiera QAPAQ, de “PE_B-“ a “PE_C+”. La decisión se sustenta en la concentración de la cartera en segmentos más vulnerables a los ciclos económicos. La maduración de una parte de las reprogramaciones en el contexto del COVID-19 ha elevado los niveles de morosidad por encima de su promedio histórico y de los niveles que reporta el sector, así como ha reducido los niveles de cobertura. Además, la cartera vigente aún presenta créditos reprogramados con potencial deterioro. Asimismo, la Financiera reporta rentabilidad negativa desde 2018 producto de la contracción de sus colocaciones. Por otro lado, se consideran los ajustados niveles de solvencia que cumplen el nivel mínimo regulatorio, y los adecuados niveles de liquidez.

Financiera QAPAQ S.A. (antes Financiera Universal) inició operaciones el 21 de enero 2010 bajo la autoridad y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS). A tres años de su creación, la SBS autorizó la fusión por absorción de Financiera Universal S.A. con la CRAC especialista en créditos agrícolas “Profinanzas” y en febrero de 2014, cambia su denominación social a Financiera QAPAQ S.A. (en adelante QAPAQ o la Financiera). Desde 2017, la Financiera viene reforzando su proceso de otorgamiento de créditos, principalmente en la primera etapa relacionada a la segmentación de mercado. Durante 2018, se implementaron mejoras sobre tecnología crediticia con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad de cartera, y se agilizaron los procesos de desembolsos y de aprobación según los niveles de atribución. Durante 2019, la Financiera trabajó en el afinamiento de metodologías crediticias a través del desarrollo de “Talleres de Mejora Continua QAPAQ”, los cuales buscan fortalecer las metodologías y procedimientos de control en el desembolso y el ciclo de sus créditos, llevando a cabo la aplicación de nuevos modelos *scores*. Asimismo, se implementó un nuevo sistema de pagos variables a los analistas no sólo en función al volumen sino también a la calidad de sus colocaciones, junto a una inspección *in situ* a las agencias y/o clientes para la verificación del cumplimiento de las políticas y la correcta evaluación de la capacidad financiera del cliente en todos los productos de la financiera.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Liset Jesús Rondinelli

Analista de Riesgo

ljesus@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com